

Fecha: 27-03-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Artesanales e industriales difieren ante retiro de proyecto de nueva Ley de Pesca

Pág.: 4
Cm2: 842,9

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Política

El Ejecutivo

sostiene que la actual Ley General de Pesca ya contiene “los principios e instrumentos fundamentales” y que sus falencias serían principalmente operativas.

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

EN EL BIOBÍO

Artesanales e industriales difieren ante retiro de proyecto de nueva Ley de Pesca

A través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se confirmó la acción por parte del Gobierno.

El Gobierno del Presidente José Antonio Kast, a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, confirmó que retirará el proyecto de nueva Ley General de Pesca, impulsado en la administración anterior, para someterlo a revisión y priorizar reformas a la normativa vigente.

Cabe recordar que la iniciativa apuntaba a fortalecer la ciencia para la gestión de los recursos pesqueros, dejando en predominancia el principio científico en decisiones de administración y conservación de recursos hidrobiológicos.

También contemplaba el popular fraccionamiento pesquero de extracción entre los actores industriales y artesanales, aunque ese arista finalmente se legisló por separado durante la tramitación y alcanzó a despacharse.

En detalle, la resolución informada por la Subpesca ocurre mientras el proyecto aún se encuentra en trámite y, hasta ahora, sin un pronunciamiento público del Ejecutivo.

Según el documento presentado por la repartición encabezada por el subsecretario Osvaldo Urrutia, la decisión de La Moneda es modificar la normativa vigente, conocida popularmente como “Ley Longueira”, argumentando que la medida responde a “la necesidad de contar con una respuesta normativa oportuna, eficaz y jurídicamente cierta”.

En esa línea, el Ejecutivo sostiene que la actual Ley General de Pesca ya contiene “los principios e instrumentos fundamentales”, y que sus falencias serían principalmente operativas.

A su vez, durante la jornada del jueves, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres) confirmó que sacarán el resto de la iniciativa del Congreso, que aún no era votada en la Sala de la Cámara Baja.

Proyecto retirado

Otra arista relevante es que el proyecto retirado —ingresado en 2024 durante el gobierno de Gabriel Boric— había sido aprobado en general y registraba un importante avance en su tramitación: 11 de sus 12 títulos ya habían sido votados en particular, con más del 60% de los artículos aprobados por unanimidad.

Artesanales

Desde la Federación Regional de Pescadores Artesanales del Bio-

bío -Ñuble manifestaron su preocupación, acusando que existen “inconsistencias evidenciadas” en el documento presentado por la Subpesca al Consejo Nacional de Pesca en que se informó el retiro de la propuesta de norma.

Cristian Arancibia, presidente de Ferepa Biobío, señaló que “el proceso de discusión de una nueva Ley de Pesca ha implicado un esfuerzo significativo por parte de la pesca artesanal, tanto en despliegue territorial como en

elaboración de propuestas. Este trabajo se sustenta en la necesidad ampliamente compartida de avanzar hacia un marco legal legítimo, considerando además que la legislación vigente arrastra un origen cuestionado que ha afectado su validación social”.

En esa línea, desde la Federación hicieron un llamado a que “las definiciones en torno a la Ley de Pesca deben sustentarse en criterios técnicos claros, pero también en una relación honesta con el sector,

basada en el respeto a los procesos ya desarrollados y a la participación de quienes forman parte de esta actividad”.

“Reiteramos nuestra disposición a seguir contribuyendo en la construcción de soluciones, pero insistimos en que el camino debe ser claro, participativo y consistente. La pesca artesanal no puede seguir enfrentando definiciones cambiantes en una materia que resulta clave para su desarrollo y proyección futura”, concluyó Arancibia.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Fecha: 27-03-2026
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 503,4

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

8.100
 24.300
☐ No Definida

Título: Artesanales e industriales difieren ante retiro de proyecto de nueva Ley de Pesca

FOTO: ARCHIVO DIARIO DIARIO CONCEPCIÓN



Industriales

Desde el sector de la pesca industrial en Biobío celebraron la decisión del Ejecutivo, ya que, según señalaron, no habían sido justamente considerados en la discusión del ahora retirado proyecto de ley.

Hugo Roa, miembro del Personal Embarcado Industrial del Biobío y parte del Consejo Nacional de Pesca, destacó el anuncio del Gobierno, asegurando que "a nosotros los consejeros nacionales del sector industrial nos alegra ya que la autoridad pesquera pasada nunca consideró nuestra opinión. Con la Ley de Fraccionamiento si nos sentimos perjudicados, pero ya es un hecho".

Por su parte Eric Riffo, Presidente del Sindicato de Oficiales Motoristas y Consejero Nacional de Pesca, afirmó que "para nosotros los laborales es una buena noticia, por cuanto nunca fuimos consultados sobre el documento que hoy está en trámite en el Congreso, y que definitivamente perjudica nuestro trabajo. El retiro está condicionado a que se van a revisar algunos puntos y se van a ir complementando con normativas más acotadas".

Para Juan Carlos González, presidente del sindicato Interempresas de Capitanes de Pesca Industrial del Biobío, dijo que "esto

es un retiro con la clara necesidad de una reevaluación del proyecto en todos los aspectos para generar una ley que sea acorde a los intereses de todos los actores, esto no puede ser una acción de carácter ideologizada sino que más bien de carácter técnico con una mirada de la actividad pesquera en todas sus dimensiones".

Otras reacciones

El senador de la Región del Biobío, Gastón Saavedra (PS), se refirió a la decisión del Ejecutivo y señaló que "nuestra región necesita certezas, porque somos una región pesquera, tanto artesanal como industrial. Entonces, tenemos que saber cómo va a continuar el proceso de legislación en materia pesquera".

Asimismo, el senador calificó el retiro del proyecto como sólo "una etapa", pero el Gobierno debe explicar "cómo se va a continuar con la regulación de la actividad y, al mismo tiempo, los procesos que se requiere para que se protejan las especies, para que tengamos sostenibilidad y sustentabilidad al mismo tiempo, y, al mismo tiempo, la estabilidad en el empleo, que es lo que más nos importa a nosotros en nuestra región".

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl

